



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

ACTA

I.- En la ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día jueves 18 de junio del año 2026, se da inicio al Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación en el año 2026, con fundamento en el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; el estudio temático de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad acerca del derecho que tienen a participar en la adopción de decisiones; la Observación General número 7 sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en la aplicación y el seguimiento de la Convención; la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad; la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, efectuándose en las instalaciones del Centro Cultural Universitario de Camargo, ubicado en la Calle 5 de Mayo, Colonia Centro de Santa Rosalía de Camargo.

La presente Acta corresponde a los trabajos desarrollados en la Mesa de Consulta en que se abordan las iniciativas agrupadas bajo el rubro de:

EJE TEMÁTICO: ACCESIBILIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA

II. Las personas participantes podrán abordar algún otro tema de su interés que se relacione con cualquiera de los derechos de las personas con



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

discapacidad, aun y cuando no esté incluido en el listado general de asuntos a consultar o eje temático referido previamente.

Las iniciativas objeto de la Consulta, están disponibles en el Anexo I de la convocatoria, así como en la Página Web Oficial del H. Congreso del Estado.

Se hace del conocimiento de quienes participan que podrán hacer llegar sus opiniones y propuestas conforme a los medios señalados en la convocatoria emitida para tal efecto y que la dinámica de actividades será flexible y podrá ser modificada en función de las condiciones o circunstancias existentes al momento de llevar a cabo cada uno de los eventos.

III. Una vez que se han proporcionado los antecedentes de carácter jurídico que sustentan el presente proceso de participación y consulta, así como los estándares que habrán de guiar el mismo y la dinámica de trabajo que se ha propuesto para el evento, se procede a dar inicio con la explicación de cada una de las iniciativas contenidas en el Anexo I, así como a recibir las propuestas y comentarios de las personas asistentes, conforme a lo siguiente:

INICIATIVAS DEL EJE ACCESIBILIDAD

Asunto 893: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de garantizar la libertad política, mediante un sistema electoral que otorgue a la ciudadanía la representatividad y pluralidad, austeridad, eficiencia y ahorro en el gasto público.



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1006: Reforma al artículo 129, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de accesibilidad en la información que difunde el Congreso del Estado.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1026: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua, así como a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de implementar programas para garantizar a las mujeres adultas mayores una vida libre de violencia, así como establecer medidas de acceso a la justicia, salud y protección patrimonial.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

-Itxel Viridiana Quintero Jimenes señala como área de oportunidad el proteger a las mujeres jóvenes en la situación que plantea la Iniciativa, no sólo a las adultas mayores.

Asunto 1051: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado, con el propósito de establecer la gratuidad en el registro que con motivo de la traslación de dominio de los bienes inmuebles deban realizarse para garantizar el pago de los alimentos a favor de los menores de edad o de los mayores que conforme a la Ley tengan derecho a recibirlos; así mismo, cuando con motivo de un procedimiento jurisdiccional, la propiedad del o los bienes inmuebles deba trasladarse a favor de una de las partes intervinientes derivado de alguna prestación a su favor.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1067: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1069: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1081: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el derecho humano de acceso a la vivienda, en especial el acceso a jóvenes, así como a diversos grupos vulnerables.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1094: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Chihuahua, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, con relación a esta materia.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión,



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1347: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer plenamente la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, derogando el juicio de interdicción y adicionando la designación de apoyos.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
-Itxel Viridiana Quintero Jimenes pregunta sobre las personas con discapacidad que, muchas veces, las familias no permiten que tomen decisiones sobre su propia salud.
-Quirino Vázquez Sánchez identifica como área de oportunidad endurecer las penas para las personas que, con mala fe, hagan actos que pongan en riesgo para sus familiares con discapacidad.

Asunto 1369: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 17 del Código Municipal, así como reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Electoral, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, respecto a la elección de Regidurías de los Ayuntamientos del Estado.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

-María Eugenia Becerra Barraza propone que se debe de legislar con claridad en relación al grado de discapacidad que tiene una u otra persona. Poner “candados” para asegurar que accedan a estos puestos personas que realmente viven con una discapacidad.

Asunto 1375: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones al artículo 19 de la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua, a efecto de que la autoridad estatal y municipal implementen un seguro de desempleo dirigido a personas adultas mayores, así como para promover fuentes de empleo acordes con sus capacidades.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

-Ingrid Morales Carrasco propone que las personas con discapacidad que se vean en situación de desempleo, además del apoyo por los tres meses de trabajo, que tengan acceso a un servicio médico.

Asunto 1498: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, en materia de ajustes razonables y reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de las personas autistas.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

-Itxel Viridiana Quintero Jimenes observa que, al momento de redactar el proyecto de Dictamen, se cuide el lenguaje para utilizar “personas dentro



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

del espectro Autista”, no “autista”. Además, propone que se realicen exámenes de diagnóstico para determinar el grado que presenta la persona y, con esa base, determinar la vía de comunicación más accesible para la persona.

Asunto 1555: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores en el sector turístico.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.
-Quirino Vázquez Sánchez propone que se contemplen descuentos para las personas con discapacidad, para que accedan a estos espacios.

INICIATIVAS DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA

Asunto 799: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, para actualizarlas con el lenguaje incluyente.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

Asunto 818: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 261 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer el derecho de las abuelas cuidadoras a tener la patria potestad de sus nietas o nietos, cuando su hija o hijo haya fallecido y el padre o madre supérstite, no haya sido responsable de sus obligaciones.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
-Ingrid Morales Carrasco propone que también se reconozca a los abuelos cuidadores, no sólo a las abuelas. -María Eugenia Becerra Barraza propone que se les dé celeridad en los trámites legales, en estos casos particulares. Una vez expuesto lo anterior, las personas participantes se manifestaron de acuerdo con lo propuesto por la Iniciativa.

Asunto 1073: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IV, del artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como agravante del delito de feminicidio, cuando sea cometido contra mujeres en situación de movilidad humana o migración.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
Las personas participantes de la mesa se manifestaron de acuerdo con lo expuesto.

Asunto 1216: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

de incrementar las penas por el delito de acoso sexual y establecer medidas integrales de prevención y atención.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1235: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con la finalidad de homologar la figura del delito de cohabitación forzada, con el modelo federal.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1330: Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Cultura de la Legalidad y Construcción de la Paz para el Estado de Chihuahua.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

Asunto 1389: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de tipificar como delito el crimen de odio, motivado por orientación sexual, preferencia sexual o identidad de género.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

Asunto 1453: Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de prescripción de delitos cometidos contra personas menores de edad.

Tras su explicación y después de satisfacer dudas respecto al asunto antes mencionado, se pregunta a las personas presentes si tienen alguna opinión, comentario o propuesta en cuanto a la iniciativa, obteniéndose las siguientes:

OPINIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS
--

Todas las personas participantes se manifestaron de acuerdo con la propuesta de la Iniciativa, en sus términos.

OPINIONES GENERALES

Quirino Vázquez, se plantea que las personas enfermas sean tratadas como personas con discapacidad gocen de apoyos en materia de traslados, combustibles, peajes..
--

IV.- Además, se hace constar la recepción de las propuestas:



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

FOLIO	NOMBRE DE QUIEN LA PROPONE
N/A	N/A

Sin más asuntos por consultar se agradece a las personas presentes y se concluyen los trabajos.

V.- Firma de los Participantes de la Mesa.

No.	NOMBRE DE PARTICIPANTE	FIRMA
1	INGRID MORALES CARRASCO	
2	QUIRINO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	
3	ANA ELENA SAGARNAGA SOLER	
4	MARÍA EUGENIA BECERRA BARRAZA	
5	ITXEL VIRIDIANA QUINTERO JIMENES	
6	JORGE LUIS ESPINOZA LUNA	
7	AMÉRICA BELEYZA BONILLA RÍOS	

VI.- Firman como responsables de la Mesa por el H. Congreso del Estado:



“2026, Aniversario del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

PROCESO DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA ESTRECHA Y DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

**Lic. Luis Armando
Balderrama Hernández**

**Lic. Ilse Alejandra Maldonado
Payán**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA RELATORA**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA MODERADORA**